

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

5684 *JUZGADOS MILITARES.*

El Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga,

Hace saber: Que Carlos Mauriño Aatirra, con DNI núm. 27.345.860-X, hijo de Antonio y Sayla, natural de Málaga y nacido el día 14/04/1989, inculcado en las Diligencias Preparatorias 24/01/09 por la comisión de un presunto delito de "Abandono de Residencia", de los previstos y penados en el art. 119 del Código Penal Militar, deberá comparecer en el término de 15 días ante el Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga, sito en C/ Casas de Campos, núm. 18, 1º izq., de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del mencionado que deberá ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

Málaga, 19 de febrero de 2009.- El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado, D. Luis Miguel Sánchez Romero.

ID: A090011065-1